Tema 9. Los actos administrativos: Concepto y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 10. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica.

Tema 11. La organización territorial del Estado: La provincia y el municipio.

Tema 12. La Administración Local: Autonomía de los entes locales. Principios constitucionales de la Administración Local.

Tema 13. Organización y funcionamiento de la Administración Local. El Alcalde. Los tenientes de alcalde. El pleno. La comisión de gobierno. Organos complementarios.

Tema 14. Potestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos, ordenanzas, bandos. Competencia de los entes locales: Materias en las que pueden asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

Tema 15. La función pública local: Concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Especial referencia a los policías locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos locales.

Tema 16. La actividad de las policías locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 1/89, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

Tema 17. Ley de seguridad vial. El reglamento de circulación. Normas generales de circulación. Transportes de mercancías que requieren precauciones especiales.

Tema 18. Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.

Tema 19. La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

Tema 20. La sociedad de masas. Características.

Tema 21. Características poblacionales, urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

Las Gabias, 9 de septiembre de 1999.- El Secretario, José García Mesas, El Alcalde, Francisco Javier Aragón Ariza.

# AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION EN MALAGA

EDICTO de notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Talla Inmobiliaria, S.A. NIF: A29071388.

Procedimiento: Providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva. Liquidación A2960196500013423.

Málaga, 7 de septiembre de 1999.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación, Fernando Pardo Caballos.

#### EDICTO de notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Grupo As, S.A.

NIF: A29088689.

Procedimiento: Providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva. Liquidaciones A2985098020001746 y A4185297702900369.

Málaga, 7 de septiembre de 1999.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación, Fernando Pardo Caballos.

#### EDICTO de notificación.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan conforme al artículo 105.6 de la Ley General Tributaria sin haber sido posible.

Se comunica mediante este Edicto que deberán comparecer en el plazo de diez días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Interesado: Ex, S.A. NIF: A29091345.

Procedimiento: Providencia de apremio y requerimiento de pago en ejecutiva. Liquidación A4185297702900336.

Málaga, 7 de septiembre de 1999.- El Inspector Adjunto a la Unidad Regional de Recaudación, Fernando Pardo Caballos.

## INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica. (PP. 4014/98).

Centro: Instituto de Educación Secundaria.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Profesión Clínica, de doña María de los Reyes Gómez Ortiz expedido el 25 de noviembre de 1985.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

## AI MFRÍA:

• PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17 • CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)

## CÁDIZ:

• QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27

# CÓRDOBA:

• LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19 • LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11 • LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14

#### GRANADA:

• LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6

#### **HUELVA:**

• GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2

#### IAÉNI:

● TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33 ● S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6

## MÁLAGA:

- ◆ LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7
  ◆ FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11
  SEVILLA:
- AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11 TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7 LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.

| FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63 |
|--------------------------------|
|                                |
|                                |
|                                |
|                                |
|                                |